



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC_1314_1: Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales

Código: SEA406_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC_1314_1: Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en las labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Limpiar superficies, depósitos y recipientes, por vía húmeda, aplicando los materiales y productos de limpieza adecuados en cada caso, para mantener la salubridad e higiene de las instalaciones y/o personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- 1.1 Preparar y revisar los utensilios y herramientas para la limpieza de superficies por vía húmeda, garantizando su operatividad en el desarrollo del servicio.
 - 1.2 Verificar la parada de la instalación colocando en zona visible la tarjeta roja con la leyenda "fuera de servicio" evitando contingencias de trabajo peligrosas, atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados por el responsable de la empresa, para proceder a la limpieza de la superficie, depósito y/o recipiente en condiciones de seguridad.
 - 1.3 Limpiar con agua a presión las superficies e interiores de depósitos y recipientes ,eliminando la suciedad de fondo y paredes
 - 1.4 Recoger con la manguera de aspiración lodos y cascarillas depositadas en el interior del depósito o recipiente, disponiéndolos en el compartimento que existe para ello en el vehículo.
 - 1.5 Recoger de forma manual o mecánica los residuos generados en la limpieza por vía húmeda de depósitos y recipientes, colocándolos en contenedores estancos dispuestos al efecto, para su transporte hasta las instalaciones indicadas para su posterior gestión y tratamiento.
 - 1.6 Trasladar los residuos hasta las instalaciones correspondientes, para su posterior gestión y tratamiento.
 - 1.7 Lavar sin peligro de contaminación las mangueras y equipos utilizados, para su posterior utilización.
 - 1.8 Comunicar las contingencias acaecidas durante la jornada al responsable inmediato.
- Desarrollar las actividades poniendo en práctica los protocolos de actuación en caso de escapes, derrames o vertidos de productos peligrosos, para evitar la dispersión al ambiente; cumpliendo las normas de seguridad establecidas, y actuando según el protocolo establecido en caso de activación de las señales de alarma.

2. Limpiar superficies, depósitos y/o recipientes, por vía seca, aplicando los materiales y productos de limpieza, adecuados en cada caso, para mantener la salubridad e higiene de instalaciones y personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- 2.1 Preparar los utensilios y herramientas para la limpieza de superficies por vía seca, garantizando su operatividad en el desarrollo del servicio.
- 2.2 Revisar los utensilios y herramientas para la limpieza de superficies por vía seca, garantizando su operatividad en el desarrollo del servicio.
- 2.3 Verificar la parada de la instalación atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados por el responsable de la empresa para proceder a la limpieza de la superficie, depósito y/o recipiente colocando en zona visible la tarjeta roja con la leyenda "Fuera de servicio", evitando contingencias de trabajo peligrosas.
- 2.4 Recoger, barrer y/o aspirar el interior de los depósitos, eliminando la suciedad de su interior.



- 2.5 Golpear el interior de los depósitos, cuando sea necesario, para desprender la suciedad adherida a las paredes, eliminándola de su interior.
 - 2.6 Recoger de forma manual o mecánica los residuos generados, colocándolos en contenedores estancos dispuestos al efecto para su posterior gestión y tratamiento
 - 2.7 Trasladar los residuos hasta las instalaciones indicadas para su posterior gestión y tratamiento
 - 2.8 Lavar con productos limpiadores y/o desinfectantes los equipos y/o materiales utilizados para su posterior utilización
 - 2.9 Comunicar las contingencias acaecidas durante la jornada al responsable inmediato para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de seguridad establecidas, y actuando según el protocolo establecido en caso de activación de las señales de alarma

3. Limpiar tanques y espacios confinados, por vía húmeda para mantener la salubridad e higiene de instalaciones y personas, bajo la supervisión del responsable, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- 3.1 Preparar los utensilios y herramientas para la limpieza de tanques y espacios confinados por vía húmeda, garantizando su operatividad en el desarrollo del servicio.
 - 3.2 Revisar los utensilios y herramientas para la limpieza de tanques y espacios confinados por vía húmeda, garantizando su operatividad en el desarrollo del servicio.
 - 3.3 Verificar la parada de la instalación atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados por el responsable de la empresa para proceder a la limpieza de la superficie, depósito y/o recipiente colocando en zona visible la tarjeta roja con la leyenda "Fuera de servicio", evitando contingencias de trabajo peligrosas.
 - 3.4 Comprobar que tienen envoltura antideflagrante los equipos y herramientas empleados para el desarrollo de la actividad, para evitar riesgos durante el desarrollo de la actividad.
 - 3.5 Limpiar con agua a presión las superficies e interiores de los tanques y espacios confinados, eliminando la suciedad del fondo y de paredes.
 - 3.6 Recoger con la manguera de aspiración u otros equipos los lodos y cascarillas depositadas en el interior del tanque o espacio confinado, disponiéndolos en el compartimento existente para ello en el vehículo para su posterior traslado.
 - 3.7 Recoger de forma manual o mecánica los residuos generados, colocándolos en contenedores estancos dispuestos al efecto para su posterior gestión y tratamiento.
 - 3.8 Trasladar los residuos hasta las instalaciones indicadas para su posterior gestión y tratamiento.
 - 3.9 Comunicar las contingencias acaecidas durante la jornada al responsable inmediato, para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- Desarrollar las actividades poniendo en práctica los protocolos de actuación en caso de escapes, derrames o vertidos de productos peligrosos, para evitar la dispersión al ambiente; cumpliendo las normas de seguridad establecidas, y actuando según el protocolo establecido en caso de activación de las señales de alarma.



4. Limpiar tanques y espacios confinados por vía seca, utilizando los medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos, para mantener la salubridad e higiene de instalaciones y personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- 4.1 Preparar y revisar los utensilios y herramientas para la limpieza de tanques y espacios confinados por vía seca, garantizando su operatividad en el desarrollo del servicio.
 - 4.2 Verificar la parada de la instalación atendiendo a lo especificado en los certificados y permisos de trabajo aportados por el responsable de la empresa para proceder a la limpieza de la superficie, depósito y/o recipiente colocando en zona visible la tarjeta roja con la leyenda "Fuera de servicio", evitando contingencias de trabajo peligrosas.
 - 4.3 Comprobar que tienen envoltura antideflagrante los equipos y herramientas empleados para el desarrollo de la actividad.
 - 4.4 Comprobar que el sistema de iluminación interior del tanque o espacio confinado es de un voltaje máximo de 24 V y antideflagrante, para evitar riesgos de deflagraciones y explosiones.
 - 4.5 Verificar que el sistema de ventilación es el adecuado, según las instrucciones dadas por el responsable de la instalación, manteniendo una atmósfera respirable en el interior del espacio confinado.
 - 4.6 Recoger con la manguera de aspiración u otros equipos los lodos y cascarillas depositadas en el interior del tanque o espacio confinado, disponiéndolos en el compartimento existente para ello en el vehículo para su posterior traslado.
 - 4.7 Recoger de forma manual o mecánica los residuos generados transportándolos hasta las instalaciones indicadas para su posterior gestión y tratamiento.
 - 4.8 Colocar los residuos en contenedores estancos dispuestos al efecto para su gestión, transportándolos hasta las instalaciones indicadas para su posterior gestión y tratamiento.
 - 4.9 Comunicar las contingencias acaecidas durante la jornada al responsable inmediato para la adopción de medidas preventivas o correctivas.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las normas de seguridad establecidas, y actuando según el protocolo establecido en caso de activación de las señales de alarma.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber".

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC_1314_1: "Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales"**.

1. Limpieza de superficies, depósitos y recipientes, por vía húmeda para el mantenimiento de la salubridad e higiene de las instalaciones y/o personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- Técnicas de limpieza por vía húmeda: utilización de agua a presión.
- Tipos de útiles y maquinaria de limpieza por vía húmeda.



- Aspiración de lodos.
- Mantenimiento preventivo e higiene de útiles y maquinaria empleada en la limpieza por vía húmeda.

2. Limpieza de superficies, depósitos y/o recipientes, por vía seca, para el mantenimiento de la salubridad e higiene de instalaciones y personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- Técnicas de limpieza por vía seca: barrido de residuos, aspiración de residuos.
- Tipos de útiles y maquinaria de limpieza por vía seca.
- Mantenimiento preventivo e higiene de útiles y maquinaria empleada en la limpieza por vía seca.
- Normativa de seguridad aplicable.

3. Limpieza de tanques y espacios confinados, por vía húmeda para el mantenimiento de la salubridad e higiene de instalaciones y personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas

- Técnicas de limpieza por vía húmeda; utilización de agua a presión.
- Tipos de útiles y maquinaria de limpieza por vía húmeda.
- Aspiración de lodos.
- Mantenimiento preventivo e higiene de útiles y maquinaria empleada en la limpieza por vía húmeda.

4. Limpieza de tanques y espacios confinados por vía seca, utilizando los medios, útiles y vehículos de tonelaje inferior a 3.500 Kilogramos, para el mantenimiento de la salubridad e higiene de instalaciones y personas, cumpliendo las normas de seguridad establecidas.

- Técnicas de limpieza por vía seca.
- Tipos de útiles y maquinaria de limpieza por vía seca.
- Aspiración de lodos.
- Mantenimiento preventivo e higiene de útiles y maquinaria empleada en la limpieza por vía seca.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Riesgos profesionales asociados a la limpieza de instalaciones y equipamientos industriales: Normativa de prevención de riesgos laborales aplicable. Tipos de riesgos. Prevención.
- Almacenamiento seguro de materiales y sustancias. Etiquetado de seguridad.
- Utilización y mantenimiento de equipos de protección individual (EPI's).
- Primeros auxilios.
- Eliminación de los residuos generados en la limpieza. Contenedores.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”



La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:
 - 1.1 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa
 - 1.2 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos
 - 1.3 Cumplir el plan de trabajo y las orientaciones recibidas de sus superiores.
 - 1.4 Comunicarse de forma eficaz con las personas responsables del equipo, mostrando una actitud participativa y de respeto.
 - 1.5 Mantener el interés durante todo el proceso laboral y sentir satisfacción personal con los resultados conseguidos.
 - 1.6 Reconocer la importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral.

2. En relación con las buenas prácticas de seguridad e higiene en las labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales, deberá:
 - 2.1 Reconocer la importancia del trabajo en equipo
 - 2.2 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias
 - 2.3 Hacer uso de los equipos de protección individual (EPI's) adaptados al tipo de tarea a desarrollar.
 - 2.4 Demostrar interés en la aplicación de las normas de Seguridad e Higiene en el trabajo.
 - 2.5 Valorar positivamente la limpieza y desinfección de equipos, máquinas y utillaje.

3. En relación con otros aspectos, deberá:
 - 3.1 Demostrar interés en resolver cualquier alteración en el funcionamiento de los equipos y máquinas utilizadas
 - 3.2 Cumplir las instrucciones de trabajo de la empresa.
 - 3.3 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.
 - 3.4 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.
 - 3.5 Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos
 - 3.6 Realizar un uso y mantenimiento correcto de los utensilios, máquinas, y vehículos de limpieza.
 - 3.7 Demostrar interés en la reducción de desechos y en las cantidades de productos consumidos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.



Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC_1314_1: Realizar labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales”, se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para actuar en el desarrollo de las actividades de limpieza por vía húmeda en un túnel o paso inferior, para desincrustar la suciedad adherida a los paramentos verticales. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Señalizar la zona de trabajo, delimitando el carril por el que circule el equipo de limpieza.
2. Preparar los utensilios y herramientas para la ejecución de los trabajos de limpieza (camión de limpieza, mangueras, boquillas limpiadoras, lanzas y desengrasantes).
3. Aplicar agua a presión con productos desengrasantes sobre las paredes del túnel.
4. Aplicar agua limpia a presión para el aclarado de las superficies.
5. Aspirar de forma mecánica los residuos generados con el mangote de aspiración del camión.

Condiciones adicionales:

- Se asignará un periodo de tiempo para cada actividad a realizar teniendo en cuenta el que emplearía un/a profesional. De esta forma se consigue que el/la candidato/a trabaje en condiciones reales.



- Se dispondrá de equipos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación: camión de limpieza, mangueras, boquillas limpiadoras, lanzas y desengrasantes.
- Se comprobará la capacidad del candidato/a en respuesta a contingencias, por ejemplo una avería en el camión de limpieza.
- Se debe considerar que la acción ocurre en un túnel, quedando delimitada la circulación durante el desarrollo de la limpieza.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Señalización de la zona de trabajo, delimitando el carril por el que circule el equipo de limpieza.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los útiles y herramientas de señalización.- Colocación de los conos y el carro de señalización con antelación suficiente a la zona de trabajo.- Encendido de los girofaros de la maquinaria para que sean visibles en la zona de trabajo.- Colaboración en las tareas de redireccionamiento del tráfico <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Preparación de los utensilios y herramientas para la ejecución de los trabajos de</i>	<ul style="list-style-type: none">- Preparación de los utensilios que se van a utilizar en la limpieza del túnel <i>limpieza</i> (camión de limpieza, mangueras, boquillas limpiadoras, lanzas y desengrasantes)- Preparación de las herramientas que se van a utilizar en los trabajos de limpieza del túnel.



	<p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Aplicación de agua a presión con productos desengrasantes sobre las paredes del túnel.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Elección del producto desengrasante adecuado al tipo de suciedad.- Aplicación del producto desengrasante en el equipo de limpieza con agua a presión.- Dirección del chorro de agua a presión hacia la superficie a limpiar. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Aplicación de agua limpia a presión para el aclarado de las superficies.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Cambio de la toma de agua del equipo para coger agua limpia del tanque o de la boca de riego.- Dirección del chorro de agua limpia a presión hacia la superficie a aclarar. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Aspiración de forma mecánica de los residuos generados con el mangote de aspiración del camión.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento con la barredora por detrás de los equipos de limpieza.- Colocación del mangote de aspiración del camión sobre los residuos generados.- Aspiración continua de los residuos. <p>Ausencia de residuos en la zona tras la limpieza.</p> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Se han preparado los útiles y herramientas de señalización, colocando los conos y carro de señalización de la forma establecida, se han encendido los girofaros de la maquinaria para facilitar su visión en el interior del túnel, y se ha colaborado en las tareas de redireccionamiento del tráfico.</i></p>
4	<p><i>Se han preparado los útiles y herramientas de señalización, colocando los conos y carro de señalización de la forma establecida, se han encendido los girofaros de la maquinaria para facilitar su visión en el interior del túnel, pero no se ha colaborado en las tareas de redireccionamiento del tráfico.</i></p>
3	<p><i>Se han preparado los útiles y herramientas de señalización, colocando los conos y carro de señalización de la forma establecida, pero no se han encendido los girofaros de la maquinaria para facilitar su visión en el interior del túnel.</i></p>
2	<p><i>Se han preparado los útiles y herramientas de señalización, pero no se han colocado los conos y carro de señalización de la forma establecida ni se han encendido los girofaros de la maquinaria.</i></p>

		<i>para facilitar su visión en el interior del túnel.</i>
1		<i>No se han preparado los útiles y herramientas de señalización, no se han colocado los conos y carro de señalización de la forma establecida ni se han encendido los girofaros de la maquinaria para facilitar su visión en el interior del túnel.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

4		<i>Se ha trabajado con la barredora por detrás de los equipos de limpieza, se han aspirado los residuos, y se ha dejado la zona completamente limpia.</i>
3		<i>Se ha trabajado con la barredora por detrás de los equipos de limpieza, se han aspirado los residuos, pero no se ha dejado la zona completamente limpia.</i>
2		<i>Se ha trabajado con la barredora por detrás de los equipos de limpieza, pero no se han aspirado los residuos.</i>
1		<i>No se ha trabajado con la barredora ni se han aspirado los residuos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para actuar en el desarrollo de las actividades de limpieza por vía seca en un silo de harina en el que se ha producido un atasco por acumulación de sedimentos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Verificar la parada de la instalación.
2. Colocar la tarjeta roja de protección con la leyenda "Fuera de servicio" en una zona visible.
3. Preparar y revisar los utensilios y herramientas, comprobando que la envoltura antideflagrante está en perfecto estado para evitar riesgos.
4. Introducir la maquinaria de desadherencia por la parte superior externa del silo y comenzar a romper el material que se ha acumulado y ha producido el atasco.



5. Recoger y aspirar de forma mecánica los residuos generados con el mangote de aspiración del camión.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Verificación de la parada de la instalación.</i>	-Comprobación de que todos los aparatos y equipos de la instalación están parados y desconectados, para evitar accidentes. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Colocación de la tarjeta roja de protección en una zona visible.</i>	-Comprobación de la colocación en zona visible de la tarjeta roja de protección con la leyenda específica para indicar que la instalación está fuera de servicio, para su limpieza. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Preparación de los utensilios y herramientas, comprobando el estado de la envoltura antideflagrante</i>	-Preparación de los utensilios y herramientas de limpieza. -Revisión de de los utensilios y herramientas de limpieza. -Comprobación del estado de la envoltura antideflagrante. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>
<i>Introducción de la maquinaria de desadherencia en un silo para solucionar atasco</i>	- Preparación del equipo con la broca o muela correspondiente al material que hay que romper. - Introducción del equipo por la parte superior del silo. - Puesta en marcha el equipo desde la zona de seguridad externa del silo. - Rotura del material para deshacer el atasco producido - Vvigiando en todo momento el trabajo mediante las cámaras que lleva el equipo rompedor. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Recogida y aspiración de los residuos generados</i>	- Preparación del equipo de aspiración mecánica - Introducción del mangote de aspiración del camión por la parte inferior del silo.

- Puesta en marcha de la bomba de aspiración.
- Aspiración de los residuos generados, dejando la zona de trabajo limpia.

El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.

Escala A

- | | | |
|---|--|---|
| 5 | | <i>Se ha preparado la broca o muela correspondiente al material que hay que romper, se ha determinado el lugar por el que hay que introducir el equipo, se ha puesto en marcha, y se ha fracturado el material que ha producido el atasco en el silo conforme al procedimiento establecido.</i> |
| 4 | | <i>Se ha preparado la broca o muela correspondiente al material que hay que romper, se ha determinado el lugar por el que hay que introducir el equipo, se ha puesto en marcha, pero no se ha fracturado el material que ha producido el atasco en el silo conforme al procedimiento establecido.</i> |
| 3 | | <i>Se ha preparado la broca o muela correspondiente al material que hay que romper, se ha determinado el lugar por el que hay que introducir el equipo, pero no se ha puesto en marcha, no fracturando el material que ha producido el atasco en el silo.</i> |
| 2 | | <i>Se ha preparado la broca o muela correspondiente al material que hay que romper, pero no se ha determinado el lugar por el que hay que introducir el equipo, ni se ha puesto en marcha.</i> |
| 1 | | <i>No se ha preparado la broca o muela correspondiente al material que hay que romper, ni se ha determinado el lugar por el que hay que introducir el equipo.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

- | | | |
|---|--|---|
| 4 | | <i>Se ha preparado el equipo de aspiración, se ha colocado en el lugar correspondiente y se han aspirado todos los residuos generados, dejando limpia la zona de trabajo.</i> |
| 3 | | <i>Se ha preparado el equipo de aspiración, se ha colocado en el lugar correspondiente y se han aspirado casi todos los residuos generados, pero no se ha dejado completamente limpia la zona de trabajo.</i> |
| 2 | | <i>Se ha preparado el equipo de aspiración, se ha colocado en el lugar correspondiente, pero no se han aspirado los residuos generados.</i> |
| 1 | | <i>No se ha preparado el equipo de aspiración, ni se ha colocado en el lugar correspondiente.</i> |

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



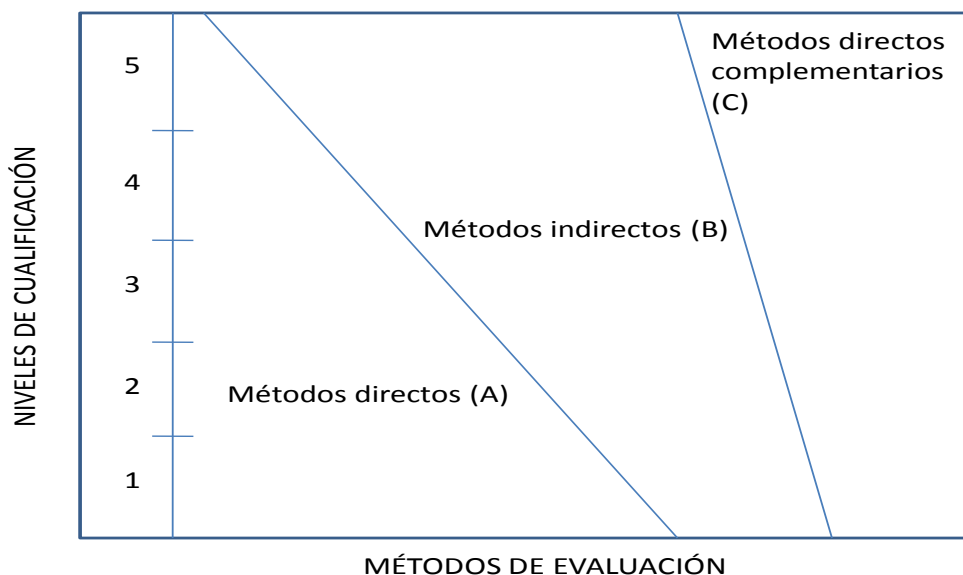
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en labores de limpieza en instalaciones y equipamientos industriales, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de



evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.